



PROCESO : INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : INGRID LORENA GUTIERREZ SANCHEZ
DEMANDADO : JERSSON ERIBERTO GONZALEZ ALONSO
RADICACION : 2019-00420

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 15 de marzo de 2021. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

En atención al escrito allegado por el demandado JERSSON ERIBERTO GONZALEZ ALONSO, se indica que como quiera que este carece de derecho de postulación, no se da trámite a los mismos.

Respecto del escrito allegado por el apoderado del señor JERSSON ERIBERTO se indica que la sentencia se encuentra en firme y que contra ella no se propuso recurso alguno, por tanto, es improcedente modificarla, reformarla o adicionarla.

Por lo anterior, si desea que sea revisada la cuota de alimentos fijada en la sentencia, debe adelantar el proceso respectivo, agotando la conciliación extrajudicial como requisito de procedibilidad.

NOTIFÍQUESE,

OLGA LUCIA AGUDELO CASANOVA
JUEZ

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>13</u> del <u>5 DE ABRIL</u> <u>DE 2021.</u> LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria
--